**La formación docente analizada en perspectiva comparada: convergencias y divergencias en las transformaciones de la formación inicial del profesorado para el nivel secundario en el MERCOSUR**

MSc. Maricela Cajamarca

[carmen.cajamarca@unae.edu.ec](mailto:carmen.cajamarca@unae.edu.ec)

MSc. Verónica Herrera

[veronica.herrera@unae.edu.ec](mailto:veronica.herrera@unae.edu.ec)

A lo largo de este análisis se realizará un diálogo entre los fundamentos teóricos propuestos en la bibliografía del seminario doctoral sobre Educación comparada y los detalles del artículo en mención. Primeramente, es pertinente caracterizar la naturaleza e importancia de los estudios comparados. Le Thanh Khói (1981) indica que la educación comparada es una ciencia cuya finalidad es extraer, analizar y explicar las semejanzas y diferencias entre los hechos educativos y sus relaciones con el entorno (político, económico, social, cultural) para buscar leyes provisionales que las regulen. Uno de los grandes beneficios de realizar investigación comparada es la posibilidad de conocer sobre el entorno internacional, pero además la oportunidad de ahondar en la comprensión del entorno propio (Bray, Adamson y Mason, 2010).

En la actualidad, el mundo se ha achicado según Bray, et al., (2010) pues gracias a los aportes de la tecnología, los conocimientos alcanzan niveles globales en segundos, además, las facilidades de movilidad estudiantil, comercial, política y cultural posibilitan hacer comparaciones entre sistemas y transferir experiencias educativas a nivel internacional. Desde la perspectiva práctica, gran parte del campo de la educación comparada se ha preocupado por copiar modelos educativos internacionales. De hecho, se indica que los datos descriptivos e interpretativos se analizan desde esta perspectiva para tener disponibles las mejores prácticas de un país con el propósito de replicarlas en otros. Es así que, los funcionarios encargados de diseñar las políticas públicas sobre educación, generalmente fundamentan sus decisiones al buscar información y experiencias extranjeras para sus diseños locales con o sin adaptación previa.

**Ejes de análisis**

Le Thanh Khóí (1981) propuso una clasificación de los estudios comparados basadas en tres ejes fundamentales: comparaciones supranacionales, comparaciones internacionales y comparaciones internacionales. Halls (citado en Ferrer, 2002) planteó una nueva clasificación de las unidades de comparación en su obra state of the art de la Educación Comparada, en donde plantea que los ejes de comparación se dan a) entre naciones-estados, b) el análisis mundial de sistemas, c) entre sistemas ideológicos diferentes. d) entre grandes regiones del mundo. e) entre Terceros Mundos o entre Norte-Sur f) las comparaciones locales o intra-nacionales. Y, por último, Bray y R. T. Murray a mediados de los 90 plantearon una nueva tipología de estudios comparados sobre la base de las unidades de comparación. Ésta se concretaba de la siguiente manera: a) Regiones del mundo b) Países c) Estados/ provincias d) Distritos.

En el estudio comparado se puede identificar según los ejes de comparación planteados por Le Than Khóí que el estudio representa un eje internacional, según Halls se ubicaría en un eje de comparación entre naciones- estados y según la tipología de Bray se daría entre países de una región del mundo.

El tema prioritario en este estudio es la política referente a las reformas educativas implementadas en los cuatro países latinoamericanos. Yang Rui (citada en Bray et al., 2010) indica que la palabra política se difumina en definición. Existe una gran variedad de definiciones según su naturaleza. En efecto, se ejemplifica la diversidad del término con la fábula del elefante y los seis ciegos, al decir que, las políticas son fáciles de distinguir cuando se las observa, pero su definición se presta para diferentes y variadas interpretaciones según las personas llamadas a describirla. Hogwood y Gunn (citados en Bray et al., 2010) identificaron nueve contextos en los que puede usarse la palabra política como política pública: el límite para un campo de acción, una expresión de propósito general o deseado en un tema, propuestas específicas, decisiones de gobierno, autorización formal, teoría o modelo, programa, producto y resultado. Y adicionalmente, ellos proponen a la política como proceso. Las políticas pueden cubrir una muy amplia arena y ser entendidas y usadas de diversas maneras, incluyendo planes, decisiones, documentos y propuestas. Como complemento a las formas escritas, las políticas pueden incluir acciones, prácticas e incluso la inacción de los gobiernos. Las más populares de estas definiciones, entre los investigadores y el público en general, son aquellas que atienden a la política como documentos legales o mandatos constitucionales.

En el caso del estudio trabajado se identifica que la comparación se da sobre el tema político de la estructura académica y sus reformas educativas en materia de formación docente y desarrollo profesional e integración regional. De hecho, en el artículo se indica que en este caso particular se asume a la política dentro de las ciencias de la educación como el estudio de las relaciones entre los sistemas educativos (acciones educativas sistémicas) con el Estado (Paviglianiti, 1999).

Además de estas unidades de análisis se puede identificar que el estudio se preocupa por visibilizar los puntos de convergencia y divergencia entre los cuatro países en cuestión, en materia de sus reformas educativas.

**La finalidad del estudio**

Bray et al., (2010) indica que los estudios comparados varían en su finalidad según quienes sean sus autores y los propósitos de los mismos. Ellos, por ejemplo, realizan una clasificación según los sujetos que llevan a cabo los estudios en: progenitores, profesionales, funcionarios técnicos, organizaciones internacionales y académicos en general. Según sea el caso los propósitos son diferentes. Bray se enfoca en tres grupos especialmente al hacer las distinciones entre actores y propósitos: funcionarios técnicos, organizaciones internacionales y especialistas académicos. En primer lugar, se indica que los funcionarios técnicos son quienes examinan modelos educativos extranjeros para identificar las maneras de lograr objetivos sociales, políticos o de otra naturaleza para su propio contexto; en segundo lugar, las organizaciones internacionales cuyo objetivo es comparar los patrones globales para mejorar la asesoría técnica ofrecida a gobiernos nacionales; y finalmente, los especialistas académicos, quienes buscan mejorar la comprensión del contexto educativo a ser estudiado a través del análisis y el meta análisis. Bray, et al., (2010) indica que los académicos realizan comparaciones para mejorar la comprensión de las fuerzas que estructuran los sistemas educativos, los procesos en diferentes contextos y su impacto en el desarrollo social. Los propósitos académicos pueden referirse a objetivos de naturaleza práctica al hacer consultorías e investigación aplicada. Bray señala que la mayor parte del trabajo académico está referida a la conceptualización.

Ferrer, por su parte clasifica a la educación comparada en tres categorías: la educación comparada académica, profesional e intervencionista. La educación comparada académica pretende estudiar el cuerpo de teorías de la Educación Comparada para mejorar la comprensión de la educación desde una perspectiva transnacional. La educación comparada profesional se refiere a la enseñanza de esta disciplina en las universidades y, por tanto, tiene como objetivo elevar los niveles de calidad en la formación de los futuros pedagogos. Y finalmente, una Educación Comparada intervencionista con miras a influir en la toma de decisiones que se llevan a cabo en la política educativa nacional o internacional, mediante los estudios comparativos que se realizan.

Aunque a nivel teórico las diferencias propuestas por Bray y Ferrer están bien delimitadas, a nivel práctico esta diferenciación no es tan radical. Es por lo tanto importante, citar al profesor R. Cowen, quien a principios de los años 80 estableció una tipificación en torno a las finalidades referidas al ámbito personal y al ámbito nacional e internacional. Las finalidades referidas al ámbito personal inciden sobre la formación de los sujetos, profesores de universidad, futuros pedagogos, o profesores de los diferentes niveles educativos y en general estarían estrechamente ligadas a la Educación Comparada académica y profesional. Mientras que las finalidades referidas al ámbito nacional e internacional pretenden influir sobre una comunidad amplia de sujetos en sus aspectos específicamente educativos, y, por lo tanto, se vinculan directamente con la Educación Comparada intervencionista.

En el artículo se puede identificar que los tres autores son docentes e investigadores de la Universidad de Buenos Aires (UBA), destacándose además su vinculación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). En el artículo se establece textualmente que la perspectiva de estudio es comparada e internacional en donde se pretende analizar los cambios que experimentó la formación del profesorado para el nivel secundario, tanto en la universidad como en los institutos de formación docente, en algunos países del MERCOSUR al identificar las divergencias y convergencias de las transformaciones y los fundamentos pedagógicos que orientaron dichas acciones de reforma educativa. En este sentido, es importante recalcar que el estudio en mención puede influir en las decisiones de las universidades o gestores de centros de formación profesional para mejorar la calidad de formación de los futuros pedagogos haciéndola un estudio comparado académico y profesional dentro del ámbito de finalidades de ámbito personal. Además, se puede identificar que el artículo en mención goza de las características esenciales de los estudios de ámbito personal. 1) Ilustra las diferencias y similitudes que hay entre los diversos sistemas educativos de los cuatro países: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. 2) Muestra la importancia que tienen los factores contextuales tanto económicos como a los sistemas educativos y los elementos explicativos de los mismos. 3) Establece las posibles influencias que tienen los sistemas educativos sobre determinados factores contextuales, y 4) Contribuye a comprender mejor el sistema educativo local mediante el conocimiento de los sistemas educativos extranjeros.

**La Naturaleza del Estudio**

Rosselló (citado en Ferrer, 2002) indica que un estudio comparativo puede tener una naturaleza descriptiva o explicativa. Por una parte, el estudio puede ser descriptivo cuando en ella sólo se exponen las analogías y diferencias. Y, por otro lado, puede ser explicativa o interpretativa si se intentara encontrar las causas de estas diferencias o analogías. De ahí que se puede identificar que este estudio goza de una naturaleza descriptiva. Al referirse a descriptivo, se enfatiza la utilidad que ella provee para la toma de decisiones a partir de las observaciones que los estudiosos realizan de contextos extranjeros para compararlas con las de un contexto particular, pues presentan la información detallada para permitirle a los usuarios o lectores tomar sus propias decisiones y formular conclusiones e interpretaciones desde su propio contexto. En este caso el estudio fue realizado como un análisis de los cambios experimentados en la formación inicial de profesorado para nivel secundario en algunos de los países que conforman el Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Los autores indican que en el artículo realizaron un análisis descriptivo de las políticas educativas y sus estructuras a efectos de identificar tanto divergencias y convergencias de las transformaciones, así como también algunos de los fundamentos que orientaron dichas acciones de reforma educativa, que experimentó la formación de profesorado para el nivel secundario en algunos países que integran el MERCOSUR: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Para realizar las respectivas comparaciones, los autores partieron de identificar las convergencias y divergencias de: 1) las formas de gobierno de los cuatro países estudiados y su organización política, 2) los aspectos demográficos de las poblaciones, 3) las leyes que encuadran la reforma educativa sobre obligatoriedad y formación de profesorado en cada uno de los países para visibilizar la periodización, bases constitucionales y legales de la educación en estos contextos.

**Sentido de la investigación**

Según Rosselló, la comparación puede tener dos sentidos diferentes: 1) Ser una comparación estática, siendo ésta efectuada en un momento dado, y 2) Ser una comparación dinámica, dada en evolución. En este sentido, se puede evidenciar en el artículo analizado que se trata de una comparación estática pues uno de los objetivos del estudio es establecer una periodización que considera los años de aprobación de las leyes que enmarcaron las reformas educativas llevadas adelante por los países en mención, entre 1996 (año de sanción de la ley en Brasil) y 2008 (cuando se sancionó la ley de reforma educativa en Uruguay). En este período, y en consonancia con los cambios políticos acontecidos en cada contexto nacional, se implementaron transformaciones significativas de los sistemas escolares, entre ellos el rango de obligatoriedad escolar de los sistemas educativos de los países considerados.

**Objeto, área y grupos en relación con lo planteado en el cubo de Mark Bray**

El cubo presentado por Bray y Thomas es parte de un artículo científico titulado "Niveles de comparación en estudios educativos: diferentes insights desde diferentes bibliografías y el valor del análisis multinivel" publicado en 1995. Se puede decir que este cubo es un esquema descriptivo para clasificar estudios comparativos existentes. El modelo surgió ante la necesidad de pensar los estudios comparativos intranacionales, pues hasta el momento se había visto un repunte de estudios comparativos entre naciones. El cubo cuenta con tres caras: 1) los niveles geográficos o espacios: de regiones mundiales o continentes pasando por países, provincias, distritos y escuelas, hasta clases e individuos. 2) localiza las dimensiones de la comparación en términos demográficos no locativos, entre ellos: grupos étnicos, etarios, religiosos, de género y poblaciones enteras. La tercera dimensión abarca aspectos de la educación de la sociedad tales como, currículum, enseñanza, metodología, finanzas, estructuras de gestión, cambios políticos y mercados laborales.

Al analizar el estudio en relación a las tres caras del cubo propuesto por Mark Bray, se puede identificar que éste se ubica en nivel geográfico comparando cuatro países de una región del mundo, particularmente Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, los cuales son países integrantes del MERCOSUR. En el nivel demográfico no locativo se puede identificar que el estudio se lo realiza a la política de reformas educativas que afecta a la totalidad de los docentes en formación inicial sin identificar un rango de edad, aunque se da algunos detalles que permiten inferir esta información como los años de escolaridad obligatoria y el número de años de formación inicial en las universidades y centros de formación docente; y a su vez, a los docentes en ejercicio para quienes se contemplan las reformas de formación profesional continua. Asimismo, se puede deducir que aplica para toda la población y en el nivel de los aspectos de educación y sociedad se encuentra ubicado en los cambios políticos. Es importante tener en cuenta que, para el estudio se puntualiza que el campo de las políticas educativas se diversificó de acuerdo con la configuración del propio objeto de estudio: la realidad educativa formal. Siendo un factor determinante el desarrollo del debate internacional en donde se distinguen los límites de la formalidad y extienden el objeto de análisis al conjunto del sistema educativo, diferenciándolo del sistema escolar. Por ello, en el trabajo analizado se enuncia que se realizó un análisis jurídico normativo definido como los estudios de política educativa que se concentran de manera principal en la dimensión normativa del aparato estatal, identificando sus fundamentos ideológicos y políticas a efectos de analizar las implicancias que tiene la aplicación de las políticas públicas para el sector educativo (Ruiz, 2012).

**Perspectiva en función del modelo de Epstein**

E. H. Epstein en 1983 planteó tres modelos básicos de Educación Comparada: 1) El modelo neopositivista, 2) el modelo neomarxista y 3) el modelo neorrelativista. Por una parte, el modelo neopositivista busca una explicación funcional de la realidad para describir las leyes que explican sus fenómenos; mientras que, el modelo neomarxista considera las variables del factor económico como una base para comprender los sistemas educativos y la ideología que lo sustenta. Además, considera las relaciones internacionales especialmente, haciendo referencia al ámbito económico. Es importante recalcar que estos estudios neomarxistas se centran en países en vías de desarrollo y en las relaciones de dependencia y sumisión que establecen frente a los países más desarrollados. Estos estudios son aplicables a nivel de países ignorando completamente la división en las clases sociales. Por último, está el modelo neorrelativista caracterizado por su desconfianza en la elaboración de leyes generales que permitan explicar los fenómenos educativos reivindicando la relatividad. Se enfocan en casos específicos mucho más concretos de la realidad para permitir un nivel de profundización más elevado.

Habiendo descrito las características de los tres modelos de educación comparada planteados por Epstein, se puede inferir que este estudio particular tiene las características esenciales del neomarxismo dado que, incluye entre los datos relevantes comparados al Contexto regional de algunos países del MERCOSUR según indicadores socio-demográficos y económicos del 2011, tales como la superficie total para el número de habitantes, crecimiento PIB, PIB, inflación, al igual que al ingreso PIB per cápita. Además, el contexto en donde se desarrolla considera cuatro países del MERCOSUR, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay por estar al sur del continente y por los lazos comerciales existentes entre ellos. Aunque el análisis en cuanto a reformas educativas presente en este estudio no toma como estándar a países más desarrollados, en lo que a desarrollo profesional se refiere, sí se hace referencia a lo global y entre lo cual se considera el norte del continente.

**Enfoque metodológico**

En el estudio analizado es posible identificar los pasos realizados para la ejecución del proyecto. En primer lugar, los autores establecieron algunas definiciones teóricas de las modificaciones en las concepciones sobre la formación de profesores. Luego, analizaron las reformas educativas en el contexto regional considerado, a partir del análisis jurídico normativo las bases legales de las reformas educativas para identificar los aspectos ideológicos y políticas. Seguidamente, se enmarcó un período entre los años 1996 y 2008 de modificaciones normativas en los países estudiados, las cuales encuadraron procesos de reforma educacional en cada caso. Finalmente, se estableció precisiones y aportaciones en virtud de los alcances de las reformas analizadas sobre la base de la legislación educativa, marco de estos procesos de reforma, y también se consideraron lineamientos curriculares para la formación docente que cada país había aprobado. Con este encuadre se distinguió divergencias y convergencias de las transformaciones en cuanto a fundamentos pedagógicos que orientaron dichas acciones de reforma.

**Uso de las estadísticas**

En el trabajo los datos estadísticos se presentaron de manera descriptiva para ayudarle al lector a entender los cuatro contextos desde su realidad sociodemográfica, económica e histórica en relación a los años de reformas. Los datos fueron presentados tanto en tablas como en texto descriptivo.

**Tratamiento de la diferencia**

Una de las características de la educación comparada interpretativa señalada por Epstein (1983) es el alejamiento del análisis desde la perspectiva etnocéntrica, la cual hace referencia a la tendencia que lleva a una persona o grupo social a interpretar la realidad desde los parámetros culturales propios, ubicando así a la cultura del investigador como superior al contexto o contextos comparados. En el caso del estudio en mención, es evidente que el tratamiento de la comparación está totalmente alejado del etnocentrismo. Por el contrario, se visibiliza un análisis crítico y respetuoso de la comprensión de los contextos internacionales de manera profunda.

**Tratamiento de lo local y lo global**

Schulte (2012) enuncia que las fases globales dan origen a dos fenómenos interrelacionados, la reconstrucción de lo local a través de lo global y la reconceptualización de lo global a partir de lo local. Se discute que existe una antagonía entre lo local y lo global, pensándose a lo local como una vuelta por la indigenización o heterogenización y lo global como la globalización o también llamada homogenización global. Aquí se hace referencia a la teoría de la cultura mundial que atiende las maneras en que se movilizan las acciones alrededor del mundo a través de los transportadores o agentes intérpretes que comunican y traducen las prácticas internacionales hacia sus contextos locales. Según Schulte (2012) existen tres ejes que distinguen a la difusión (homogenización)/ traducción (contextualización) exitosa de la que no lo es: la temporalidad/localidad, la fricción/presión, y los mitos/legitimación. La temporalidad y localidad hacen referencia a las modas que pueden ser altamente impactantes y pueden generar la idea de que un cambio es necesario desde la percepción de lo global o un shock desde la construcción interna. Al referirse a la fricción/ presión, se destaca el conflicto entre los distintos discursos, modas u órdenes en donde lo global hace pie a lo local. En este sentido, se destaca que las fricciones permiten el surgimiento de rutas comunes en donde se modulan trayectorias históricas. Mitos/ legitimación, los mitos son creencias no tanto para ser creídas sino para ser llevadas a cabo con la finalidad de ganar legitimación. Según se discute en el proceso de globalización, ésta es una de las principales maniobras de transportación de conocimiento educativo, ya que se inserta en el imaginario social y crea necesidades inmediatas y a largo plazo.

En el artículo analizado se puede evidenciar una visión global que descubre las prácticas políticas de los cuatro países en cuestión. Incluyen en el análisis las acciones políticas sobre reformas educativas dadas en las últimas tres décadas en los contextos regionales. Además de que se hace referencia a una serie de procesos comunes o modas transportadas en estos países latinoamericanos como, por ejemplo, el aumento de la demanda de acceso a niveles superiores del sistema educativo y la cantidad de años de estudios obligatorios; los diseños curriculares y ofertas de formación continua actualizadas y vinculadas con las necesidades de sus contextos y los nuevos perfiles de profesorado para los nuevos sistemas educativos. Se utilizan los datos oficiales del Banco Mundial y los datos específicos de cada país en cuanto a sus sistemas universitarios y centros de formación docente para resaltar las convergencias y divergencias entre ellas, lo que hace referencia a los niveles de fricción existentes entre ellos.

**Referencias**

Bray, M., Adamson, B. y M. Mason (eds.) (2010). *Educación Comparada. Enfoques y Métodos*. Buenos Aires: Granica.

Cowen, R. (2000). ¿Comparando futuros o comparando pasados? *Propuesta Educativa* Nro. 23. Buenos Aires: FLACSO - Novedades Educativas.

Epstein, E. H. (1983). Currents Left and Right: Ideology in Comparative Education, *Comparative Education Review*, 27(1).

Ferrer, F. (2002). *La Educación Comparada actual*. Barcelona: Ariel Educación. Capítulos 1 y 2. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/viewFile/7621/7289>

Le Thánh Khói (1981). *L’ éducation comparé*. Paris: Armand Colin.

Paviglianiti. (1999). *Aproximaciones Al Desarrollo Histórico De La Política Educacional*. Buenos Aires: OPFyL & UBA.

Ruiz, G. (2012). Educación, Política y Estado. *Definiciones y propuestas jurídico-normativas de la Política Educacional.* Saarbrücken, Editorial Académica Española LAP LAMBERT Academic Publishing.

Ruiz, G., García, M. y Pico, M. (2013). La formación docente analizada en perspectiva comparada: Convergencias y divergencias en las transformaciones de la formación inicial del profesorado para el nivel secundario en el MERCOSUR. *Revista Española de Educación Comparada*, 21, 221-248.

Schulte, B. (2012). *La Teoría De La Cultura Mundial Con Características Chinas: Cuando Los Modelos Globales Se Tornan Nativos,48*(4), 473-486.